

LUNES, 7 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 151

## AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

**CVE-2017-6855** *Información pública de solicitud de autorización para corrección de defecto detectado entre los apoyos 1 (23437) y 3 (23439) de la L.A.T. 55 kV Rozadio-Tanos.*

Por la sociedad Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. se ha solicitado autorización para "corrección defecto detectado entre los apoyos 1 (23437) y 3 (23439) de la L.A.T. 55 kV Rozadio-Tanos".

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 11 de julio de 2017.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

[2017/6855](#)